

SALUD PÚBLICA II

PROPÓSITO DEL CURSO: Estudio de la Organización de Salud en Venezuela y sus determinantes de acuerdo al modelo de desarrollo económico.

METODOLOGÍA: Como estrategia de enseñanza – aprendizaje se propone lo siguiente:

- Organización del curso en equipos de trabajo constituidos por un máximo de 10 alumnos cada uno. Cada equipo elegirá de su seno en cada sesión de estudio un relator diferente cada vez, que resuma por escrito lo fundamental de la discusión.
- Estudio dirigido del material bibliográfico indicado para cada sesión, y discusión del tema en cada grupo de estudio.
- Lectura y discusión de los resúmenes por parte de los equipos seleccionados en la sesión plenaria del curso.
- Intervención del profesor para aclarar los conceptos involucrados para el logro de los objetivos fundamentales del curso.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

1. Se realizarán dos exámenes parciales en las fechas que fije la Coordinación General de la facultad. El promedio de estas pruebas conformará el 40% de la nota final.
2. La participación activa en las discusiones de grupo, la responsabilidad demostrada en la ejecución de las tareas asignadas, así como la asistencia puntual a las sesiones de discusión conformará el 40% de la nota final.
3. Entrega de un resumen del tema discutido en clases, por parte de cada uno de los equipos.
4. Al finalizar el curso, el promedio de la nota de dichos informes conformará el 20% del total de la nota.

UNIDAD I: DESARROLLO DE LA RED SANITARIO – ASISTENCIAL DE PAÍS Y SU RELACIÓN CON LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVO GENERAL: Analizar la determinación histórica de la gestión de salud en Venezuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Definir modelo de desarrollo económico.
- Explicar los diferentes modelos de desarrollo económico que ha asumido el estado Venezolano.
- Relacionar la tendencia de cada modelo de desarrollo con la orientación de la gestión de salud.

CONTENIDOS:

- Modelo de desarrollo económico. Definición. Características de los diferentes modelos de desarrollo económico.
- Orientación de la gestión de salud de acuerdo a los diferentes modelos de desarrollo.

UNIDAD II

OBJETIVO GENERAL: Los planes de la nación y las políticas de salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer relaciones entre planes y políticas de salud.
- Analizar la política de salud bucal y sus implicaciones para la población.

CONTENIDOS:

- Definir plan.
- Definir política.
- Identificar los lineamientos generales del plan de la nación vigente.
- Identificar lineamientos generales en la política de salud:
 - Extensión de cobertura
 - Atención primaria.
 - Participación popular.

UNIDAD III

OBJETIVO GENERAL: Analizar la salud bucal como componente de la atención primaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar y relacionar:

- Desde el punto de vista conceptual y operacional de la atención primaria como lineamiento de la política de salud vigente.
- Desde el punto de vista conceptual y operacional la salud bucal como componente de la atención primaria.

CONTENIDOS:

- Definir atención primaria.
- Señalar características de la atención primaria.
- Señalar aspectos metodológicos para la operacionalización de la atención primaria.
- Aspectos fundamentales a tener en cuenta para la definición de acciones en la atención primaria.
- La prevención masiva en odontología como aspecto fundamental de la atención primaria.
- La tecnología apropiada a odontología como aspecto metodológico de la atención primaria.
- La atención primaria como estrategia de desarrollo social.
- Identificar y señalar las acciones que en política de atención primaria ha desarrollado la Odontología Venezolana.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Cuadernos de la sociedad Venezolana de planificación, artículos N° 156 – 158. Notas sobre el estado y la salud. Autor: Pedro Luís Castellanos.
- Informe sobre el Seminario – Taller Atención Primaria y Salud oral. Tesis Mimeo U.C.V.
- Informes del Seminario – Taller sobre prevención masiva en salud oral. Tesis Mimeo U.C.V.
- La salud Bucal y las políticas preventivas en Venezuela. Tesis Mimeo de Maestría I en Odontología Social. Facultad de Odontología – Universidad Central de Venezuela.
- Ley Orgánica de S.N.S.
- Planes de la nación. V plan. VI plan. VII plan. Plan trienal.
- Política nacional de salud bucal. Facultad de Odontología – Universidad Central de Venezuela.